

El lujo y la ociosidad durante la privanza de Olivares: Bartolomé Jiménez Patón y la polémica sobre el guardainfante y las guedejas

por Rafael GONZÁLEZ CAÑAL
(Universidad de Castilla-La Mancha)

A comienzos del reinado de Felipe IV, se aprecia una clara tendencia reformista en la política española, patrocinada principalmente por el que estaba llamado a ser la figura política más importante de la época: el Conde Duque de Olivares¹. La mala salud de la monarquía española imponía una necesidad perentoria de cambios para enderezar el rumbo del gobierno y evitar el deterioro progresivo de la nación. Uno de los primeros frutos de esta política de reformas fue la denominada Junta Grande de Reformatión, cuyo objetivo primordial fue el de mejorar las costumbres y reprender el lujo, o bien, según señalaba la Instrucción Real para el funcionamiento de la Junta del 1 de Mayo de 1621, la "reformatión, no sólo en esta Corte, sino en estos mis reinos, en materia de vicios, abusos y cohechos"². Su labor principal consistió en elaborar los llamados *Capítulos de Reformatión*, impresos en Madrid por Juan de Junti y publicados el 11 de Febrero de 1623³.

Se trataba, pues, de la primera muestra del programa de gobierno que pretendía llevar a cabo Olivares, cuyo proyecto se centraba en una política de reformas interiores y en un saneamiento general de la monarquía.

Es indudable que algunas de estas reformas surgieron como consecuencia del aumento desenfrenado del lujo y de los gastos en adornos y trajes, exceso que ya se venía criticando desde la centuria precedente. Como señala, en sus excelentes trabajos, Lina Rodríguez Cacho⁴, en el siglo XVI se levantaron numerosas voces advirtiendo de los peligros que acarrecaba la desmedida afición

¹ Sobre este personaje, véase el estudio de Gregorio Marañón, *El Conde Duque de Olivares. La pasión de mandar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, 6ª ed. y el reciente libro de John H. Elliott, *El Conde Duque de Olivares*, Madrid, Crítica, 1990.

² Vid. Ángel González Palencia, *La Junta de Reformatión (1618-1623)*, Valladolid, 1932.

³ A.H.N., Consejos, leg.7137, expte. núm.13 (c). La descripción de este impreso aparece recogida por Cristóbal Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña*, Madrid, 1907, III, p. 139.

⁴ Lina Rodríguez Cacho, *Pecar en el vestir: del púlpito a la sátira en Edad de Oro*, VIII (1989), pp.193-205 y su libro *Pecados sociales y literatura satírica en el siglo XVI: los "Coloquios" de Torquemada*, Madrid, Eds. U.A.M., 1989, pp. 103-165. Sobre este tema, véase también el estudio de Juan Sempere y Guarinos, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias en España*, Madrid, Impr. Real, 1788 (2 vols.).

por los trajes y adornos exteriores. De una denuncia típicamente moralista, propia de los predicadores y confesores, se pasó rápidamente a una preocupación de tipo socio-económico, debido al aumento creciente del gasto y del lujo, y, sobre todo, a causa de la confusión de clases que propagaban las nuevas modas. A los escritores satíricos, como Antonio de Torquemada⁵, les preocupaba más el peligro de que se borraran las diferencias entre clases que marcaban los trajes, que el desprecio ascético de los bienes temporales y de los atavíos externos que propugnaban los moralistas.

En las primeras décadas del siglo XVII se intensifica esta preocupación, coincidiendo con el creciente deterioro del poderío español en Europa. Así, por ejemplo, Pedro Fernández Navarrete insiste, en su *Conservación de Monarquías*, en los daños que supone el que los trajes de los nobles no se diferencien de los de los plebeyos y en la necesidad de moderar los excesivos gastos en trajes y adornos⁶. Para justificar sus asertos, acude Navarrete a multitud de ejemplos de la Antigüedad greco-latina, aparte de las consabidas citas de los Padres de la Iglesia. Navarrete es consciente, además, de la inutilidad de las diferentes premáticas⁷ que pretendían la supresión de costumbres tan arraigadas y, por ello, propone que sean "las mujeres de mal vivir" las que vistan dichos trajes preciosos, con lo cual las damas honestas abandonarían tales atavíos. Asimismo, advierte Navarrete que las galas y los deleites son una de las causas del declive de la monarquía española⁸.

El Conde Duque, consciente también del aumento del lujo y del exceso de los trajes y adornos, comenzó proponiendo la reforma de los cuellos, como ya había solicitado Navarrete en 1619:

Para lo cual será importante prohibir que no haya cuellos sino de Holanda; que no pueda un cuello tener más de tantos anchos; que ningún hombre pueda ser abridor de cuellos, poniéndoles graves penas para la ejecución dello;...⁹

Así, en los *Capítulos de Reforma*, se ordenó la sustitución de los altos cuellos alechugados¹⁰ por "valonas llanas, sin invenciones, puntas, cortados, deshilados ni otro género de

⁵ Véase el "Coloquio que trata del desorden que en este tiempo se tiene en los vestidos y cuán necesario sería poner remedio en ello" en *Los Coloquios satíricos con un coloquio pastoril*, ed. M. Menéndez Pelayo, Madrid, Bailly-Baillière, 1907 (NBAE, VII), pp. 486-581.

⁶ *Conservación de Monarquías* en *Obras de D. Diego de Saavedra y Fajardo y del Licenciado Pedro Fernández Navarrete*, BAE, 25, pp. 449 y ss.; véase, especialmente, el discurso XXXIII, "Del exceso en los trajes", pp. 518-523.

⁷ Para las diferentes premáticas, véase Faustino Gil Ayuso, *Textos y disposiciones legales de los reinos de Castilla impresos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, S. Aguirre, 1935.

⁸ Navarrete termina su discurso con una cita de Tertuliano: "*Plus togae laesere republicam, quam loricae*". Palabras que justamente se pueden aplicar a España, a quien arruinan más los enemigos de su grandeza con las galas que con las lanzas." (*Conservación de Monarquías*, op. cit., p. 523a).

⁹ P. Fernández Navarrete, *Consulta del Consejo de Castilla en Obras...*, op. cit., p. 454b; vid. también p. 521a.

¹⁰ Las críticas a las desmesuradas lechuguillas fueron muy frecuentes entre los escritores, a medida que avanzaba el siglo XVII. Así, en la *Adjunta al Parnaso* escribe Cervantes: "...se llegó a mí un mancebo, al parecer de veinte y cuatro años, poco más o menos, todo limpio, todo aseado y todo crujendo gorgoranes; pero con un cuello tan grande y tan almidonado, que creí que para llevarle fueran menester los hombros de otro Adlante" (M. de Cervantes, *Viaje del Parnaso. Poesías Completas I*, ed. Vicente Gaos, Madrid, Castalia, 1980, p. 179). Cf. igualmente el siguiente ejemplo del *Sueño del infierno* de Quevedo: "el uno con capa y gorra, puños como cuellos y cuellos como calzas" (en F. de Quevedo, *Sueños y discursos*, ed. Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1980, p. 122; vid. también p. 84). Además, el propio Quevedo, con motivo de la famosa premática del 22 de Marzo de 1623 por la que se reformaban los cuellos, compuso un romance burlándose de las incomodidades de los antiguos cuellos

guarnición", determinando "que ningún hombre ni mujer pudiera ser abridor de cuellos, so pena de vergüenza pública y de destierro"¹¹. La anchura del cuello se fijaba exactamente en un dozavo de vara. Sin embargo, la aplicación de tal reforma no fue tan radical: frente a la sencilla valona –cuello extendido y caído sobre la espalda, hombros y pecho–, lo que triunfó fue la golilla, que "era como una valona armada sobre un soporte inferior o alzacuello de cartón o lienzo almidonado, cerrado a modo de platillo, que envolvía y oprimía la garganta, dando a los hombres la impresión de decapitados"¹². Se trataba, pues, de una simplificación de la denostada lechuguilla, pero conservaba muchas de sus incomodidades, con lo que también fue blanco de numerosas críticas. En 1623, con motivo de la visita del Príncipe de Gales Carlos Estuardo, pudieron contemplarse las primeras golillas en los cuellos del Rey, del Infante y de algunos cortesanos. De la incomodidad de esta prenda da buena muestra este comentario de Juan de Zabaleta:

Pónese luego la golilla, que es como meter la cabeza en un cepo, tormento inescusable en España. Ésta es la nación, entre cuantas la razón cultiva, que menos cuida de sus comodidades. Está la golilla aforrada en blanco, por dejar de la valona no más de algunos visos. Ya les llega a los galanes la enfermedad de las medias a la garganta, plegue a Dios no los ahogue.¹³

Con todo, y a pesar de las críticas dirigidas a la nueva golilla, la reforma de los cuellos fue una de las pocas que triunfó plenamente, ya que la mayor parte de las demás premáticas que sobre estos temas vieron la luz durante la privanza del Conde Duque tuvieron muy poco éxito.

Tal es el caso de las reformas proyectadas contra los excesos en los trajes y adornos, así como de las que censuraban la moda de los copetes y guedejás en los hombres. Dichas reformas se inscribían, a decir verdad, en el marco de una polémica en la que participaron unos cuantos prestigiosos escritores y humanistas, que no vacilaron en saltar a la palestra para promover esta tendencia reformista. El caso más evidente es el de Bartolomé Jiménez Patón, autor de dos discursos bastante alejados, en principio, de la temática propia de un maestro de latinidad: la *Reforma de trajes* (Baeza, 1638) y el *Discurso de los tufos, copetes y calvas* (Baeza, 1638). Unos años antes, había salido a la luz un trabajo sobre el mismo tema de Fray Tomás Ramón, titulado

alechugados o escarolados: "Yo, cuello azul pecador, / arrepentido, confieso / a vos, premática santa, / mis pecados, pues me muero" (en F. de Quevedo, *Poesía original completa*, ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1981, núm. 720, p. 882). Asimismo, en la "Epístola satírica y censoria...", alude Quevedo a dicha premática y aprueba la oportunidad de tales reformas: "vos distes libertad con las valonas, / para que sean cortes las cabezas, / desnudando el enfado a las coronas" (*Ibid.*, p. 146, vv. 172-174).

¹¹ Apud José Deleito y Piñuela, *La mujer, la casa y la moda (en la España del Rey Poeta)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1954, p. 276.

¹² J. Deleito y Piñuela, *op. cit.*, p. 214. Véase, por ejemplo, el retrato del infante Don Carlos, pintado por Velázquez hacia 1626 o 1627, que se conserva en el Museo del Prado.

¹³ J. de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, ed. Cristóbal Cuevas García, Madrid, Castalia, 1983, p. 106. Cf. el siguiente comentario de Mme D'Aulnoy: "Su golilla de cartón le tenía el cuello tan erguido, que no podía ni bajar ni volver la cabeza. Nada más ridículo que ese alzacuello; porque no es ni una gorguera, ni una valona, ni una corbata. Esa golilla, en fin, sin que se parezca a nada, incomoda mucho y desfigura otro tanto." (Mme D'Aulnoy, *Relación del viaje de España*, Madrid, Akal, 1986, p. 172).

Lope de Vega tampoco aprecia mucho esta nueva moda: "...; modestia y cortesía, no a la traza de la lindeza de ahora, con alzacuello de tela, que por disfraz llaman gola, horrible traje de hombres españoles." (en la novela *Guzmán el Bravo*, incluida en *La Circe*, en sus *Obras poéticas*, ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1983, p. 1157).

*Nueva Premática de reformación...*¹⁴ y, en 1636, otro documentado *Discurso contra malos trajes y adornos lascivos* de Alonso Carranza, al que respondió polémicamente el Licenciado Arias Gonzalo¹⁵. Otro erudito escritor, Gutierre Marqués de Careaga, se encargó de criticar duramente el abuso en los peinados masculinos¹⁶.

Todos estos escritos sirvieron para crear el ambiente necesario para la publicación de sendas disposiciones que prohibirían, por una parte, los guardainfantes y, por otra, las guedejas, copetes y tufos. Así, por pregón de 13 de Abril de 1639, se prohibía que "ninguna mujer, de cualquier estado y calidad que sea, pueda traer ni traiga guardainfante, ni otro instrumento ni traje semejante, excepto las mujeres que con licencia de las Justicias públicamente son malas de sus personas y ganan por ello; a las cuales solamente se les permite el uso de los guardainfantes, para que los puedan traer libremente y sin pena alguna"¹⁷. El mismo 13 de Abril se ordena que "ningún hombre pueda traer copete o jaulilla, ni guedejas con crespo u otro rizo en el cabello, el cual no pueda pasar de la oreja;..."¹⁸ Pero, vayamos por partes.

*

Ya hemos señalado cómo la reprobación del exceso en los trajes y adornos fue siempre una constante entre los moralistas y religiosos, que propugnaban un desprecio de los bienes exteriores efímeros frente a la virtud interior, que es la que debía cultivar el buen cristiano; así lo señalan, ya en el siglo XVII, Navarrete y Fray Tomás Ramón, entre otros¹⁹. Por eso, los vestidos y galas se

¹⁴ Fray Tomás Ramón, *Nueva Premática de reformación contra los abusos de los afeites, calzado, guedejas, guardainfantes, lenguaje crítico, moños, trajes y exceso en el uso del tabaco*, Zaragoza, Diego Dormer, 1635.

Conviene advertir que hemos modernizado la puntuación, acentuación y todas las graffias de los títulos y citas procedentes de obras que no citamos por ediciones modernas.

¹⁵ Alonso Carranza, *Discurso contra malos trajes y adornos lascivos. A Felipe IV, el mayor Señor del Orbe y a sus supremos Consejos de Justicia y Estado. Rogación en detestación de los grandes abusos en los trajes y adornos nuevamente introducidos en España*, Madrid, María de Quiñones, A costa de Pedro Coello, 1636; al que respondió el Licenciado Arias Gonzalo en su *Memorial en defensa de las mujeres de España y de los vestidos y adornos de que usan*, Lisboa, Antonio Álvarez, 1636.

¹⁶ Gutierre Marqués de Careaga, *Invectiva en discursos apologeticos. Contra el abuso público de las guedejas*, Madrid, María de Quiñones, A costa de Pedro Coello, 1637.

¹⁷ "Prohibición de guardainfante y otro tal traje, y de jubones escotados a todas las mujeres, menos las públicas" (*Novísima Recopilación de las leyes de España* por el Sr. D. Carlos IV, Madrid, 1805, Libro VI, título XIII, Ley VI, p. 188). Por otra parte, como se ha indicado arriba, esta idea ya había sido sugerida por Fernández Navarrete en 1625: "...parece sería acertado (...) hacer en España lo que los ciudadanos de Zaragoza de Sicilia hicieron en semejante ocasión, que para desterrar las telas de oro, los brocados y los tabíes, mandaron que se vistiesen dellas las mujeres de mal vivir; con lo cual las matronas honestas dejaron de usarlas,..." (*Conservación de Monarquías*, op. cit., p. 520a).

¹⁸ *Novísima Recopilación...*, op. cit., Libro VI, Título XIII, Ley VII, p.189. El título del impreso es el siguiente: *Pregón en que Su Majestad manda que, por quanto el abuso de las guedejas y copetes con que andan algunos hombres y los rizos con que componen el cabello ha llegado a hacer escándalo en estos Reinos, ningún hombre pueda traer guedejas ni copete*, Madrid, Impr. de Francisco Martínez, 1639.

¹⁹ Para Fray Tomás Ramón, "el hombre págase de lo exterior y Dios de lo interior", como señala en el capítulo titulado "Que desagradan mucho a Dios los muy bien vestidos en el cuerpo, teniendo el alma desnuda de la gracia suya" (op. cit., p. 222).

asocian con el pecado²⁰, idea que aparece, por ejemplo, en la obra de Jiménez Patón, que recoge esta opinión de Santo Tomás:

...que en el abuso de los trajes hay muchas veces pecado mortal y no sé yo cuándo, con una justa causa, se puede declarar que lo hay que en esta ocasión, por el exceso, escándalo y ocasiones de lascivia que ofrecen.²¹

No obstante, como muy bien apunta Lina Rodríguez Cacho²², entre los escritores del siglo XVI, los nuevos usos y costumbres preocuparon bastante más por la confusión social y el peligro de indistinción de clases que acarrearían. Así, su sátira se centra principalmente en aquellas personas que cultivan su apariencia externa no teniendo qué comer, criticando abiertamente el acceso indiscriminado al lujo y a las galas. *La Reprobación de trajes* de Fray Tomás Trujillo es una buena muestra del clima de preocupación que ya entonces se respiraba²³. A esto hay que añadir una preocupación de tipo económico, debido al gasto creciente y su repercusión en las haciendas. Este comportamiento social sigue inquietando a los escritores del siglo XVII, como podemos observar en el siguiente ejemplo de Suárez de Figueroa:

Ofendían, por el consiguiente, mis ojos ciertos mozuelos inútiles, hechos gusanillos de seda, con cintillos de oro, con modernas bandas, con guantes almizcleños, con cuellos de anchos deciocho o veinte, todos de pies a cabeza atildadicos y galancetes. Tienen creído consiste la nobleza del más antiguo solar en la afectación de su traje, en el lucimiento de sus vestidos; como si estos exteriores no fuesen también propios de sastres, de zapateros, de albañiles. Hablan a lo caballero, con soplos, gestos, papitos y pausas, imitando de los señores los más exquisitos modos de decir y hacer.²⁴

El aumento desenfrenado del lujo y de las galas también preocupaba a Quevedo:

...las mujeres inventaron excesivo gasto a su adorno, y así la hacienda de la república sirve a su vanidad. Y su hermosura es tan costosa y de tanto daño a España, que sus galas nos han puesto necesidad de naciones extranjeras, para comprar, a precio de oro y plata, galas y bujerías, a quien sola su locura y devaneo pone precio; de suerte que nos dejan los extranjeros el reino lleno de

²⁰ Ya lo había señalado Hernando de Talavera: "que es gran vanidad preciarse alguno de andar muy ataviado, por ser verdad que el vestido lo introdujo el pecado." (cita que recoge B. Jiménez Patón, *Reforma de trajes*, op. cit., fol. 10v). También Fernández Navarrete condena los trajes acudiendo a la autoridad de San Gregorio: "...porque los apasionados de las galas juzgan que no hay culpa en ellas, diciendo que todo lo crió Dios para servicio y ornato del hombre, es justo sepan que San Gregorio condenó por pecado la demasiada curiosidad en galas y trajes:..." (op. cit., p. 519a).

²¹ B. Jiménez Patón, op. cit., fol. 6v.

²² Como señala Lina Rodríguez Cacho, lo que critican los escritores del siglo XVI es que el vicio se haya extendido hasta convertirse en una práctica imitada por todos. En el caso de Torquemada, por ejemplo, lo interesante es "que su crítica se dirija, no ya contra los ricos despilfarradores o los nobles ostentosos sino, muy al contrario, contra el comportamiento imitativo de la 'gente común'..." (op. cit., p. 137). Se trataba de alcanzar, de la forma que fuera, el lujo y la ociosidad, los signos externos del vivir noble. Véase, para este tema, el artículo de José Antonio Maravall, *La crítica a la ociosidad en la época del primer capitalismo*, en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, FUE, 1986, IV, pp. 521-538.

²³ Fray Tomás Trujillo, *Libro llamado Reprobación de trajes y abuso de juramentos. Con un tratado de limosnas*, Estella, Adrián de Anvers, 1563.

²⁴ Cristóbal Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, ed. M^a Isabel López Bascañana, Barcelona, PPU, 1980, II, p. 557.

sartas y invenciones y cambray y hilos y dijes, y se llevan el dinero todo, que es el niervo y sustancia del reino.²⁵

En la década de los 30, se retoman los mismos argumentos del siglo anterior y, así, Fray Tomás Ramón incide de nuevo en los peligros que suponía el exceso en los trajes y adornos, que provocaban, para este escritor, un verdadero "mundo al revés"²⁶. También Alonso Carranza advierte al Rey Felipe IV de los peligros de estos nuevos usos importados de otras naciones:

Lo primero, a la perversión de nuestras costumbres en daño de las almas,. Lo segundo, a la subversión de nuestras haciendas y patrimonios. Lo tercero, a la examinación y desmedro del orgullo y valor español,...²⁷

Contra Carranza y su discurso arremetió violentamente el Licenciado Arias Gonzalo, que salió en defensa de las modas femeninas y de las mujeres españolas:

Un bachiller o licenciado, más acusador que abogados destos tiempos, presumido de estoico, desvanecido de griego, poco advertido en latín y mal culto en castellano, ha escrito un grosero papel, que ya le intitula *Rogación*, ya *Discurso*, en detestación de los vestidos y adornos de las mujeres de España. Y por ser la misma nota y aun peor tomar contra ellas la pluma que la espada, más por obligación general de hombre que por necesidad propia y particular de estado, traje ni vestido, me ha provocado salir a la defensa.²⁸

Para este desconocido personaje, la legislación no debe entrar en el campo de la moda y de las costumbres, ya que "esta materia no es sino para que cada uno la remedie en su casa y familia, y en lo retirado de su rincón: que al poderoso le obligue la modestia, al rico la templanza y al pobre la necesidad, y todos, instados de la voz general y evangélica de los predicadores"²⁹. Según este autor, lo bueno y lo malo del vestido depende del fin interior, por lo que concluye suplicando al rey que a las mujeres "no las amontone a todas, como mala yerba, en la nota general de una ley:..."³⁰

No obstante, en 1638, los discursos de Bartolomé Jiménez Patón vendrán a dar el espaldarazo definitivo a las nuevas disposiciones, que saldrían a la luz al año siguiente. Así, en su *Reforma de trajes*, Jiménez Patón recoge y glosa la censura que ya había hecho Hernando de Talavera a finales del siglo XV³¹, y, retomando sus mismos argumentos, señala:

²⁵ Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora* en *Obras Completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1974, 6ª ed. (reimpr.), I, p. 588.

²⁶ Fray Tomás Ramón, *op. cit.*, p. 284. Se trata del capítulo titulado "Que si cada uno atendiese a su estado y condiciones dél, no habría los excesos que vemos en los trajes que usan así ellos como ellas", en el que también podemos leer: "Acá entre los hombres es la confusión, que ninguno se contenta con su estado y puesto; el oficial quiere ser ciudadano, éste ser caballero, estoto pretende ser Grande y de la llave dorada, y cada uno éstos quiere gastar, comer y vestir como si ya lo fuese; ved qué confusión y desorden. ¿Cómo no se han de acabar ellos y las haciendas?" (*Op.cit.*, pp. 287-288).

²⁷ Alonso Carranza, *op. cit.*, fol. 33v.

²⁸ Arias Gonzalo, *op. cit.*, fol. 1.

²⁹ *Ibid.*, fols. 21 r-v.

³⁰ *Ibid.*, fol. 58.

³¹ La obra de Hernando de Talavera lleva por título *Breve y muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano con otros tractados muy provechosos*, Granada, circa 1496. El tratado que glosa Jiménez Patón es el octavo, que se titula *De vestir y de calzar. Tratado provechoso que demuestra cómo en el vestir e calzar comúnmente se cometen muchos pecados y aun también en el comer y en el beber*; puede consultarse en el tomo I de *Escritores místicos españoles*, Madrid, Bailly-Baillière, 1911, pp. 57-78 (NBAE, XVI).

Y como en España tiene tan grande fuerza la ambición, viene a no haber distinción de estados, clases o jerarquías, sino que el caballero particular hace pundonor de tratarse en el traje como el Título, éste como el Grande, y éste con su Príncipe, llegando esta misma emulación a los estados más inferiores y a los oficios mecánicos, porque todos seguimos en esto más las leyes del abuso y mal ejemplo que las de la razón y necesidad;...³²

Además, para este curioso humanista, todas las naciones "tienen diferencia de varones y mujeres, y en los estados, porque de una suerte viste el labrador, de otra el mercader, de otra el soldado, de otra el cortesano, de otra el magistrado. Pero la forma que a cada estado y condición de gente le cupo en suerte es invariable"³³. Por lo tanto, cada uno debe vestir según su estado, sus posibilidades y su hacienda.

Condena también Jiménez Patón el usar vestidos de otra nación:

...que usar una república trajes de otra es pronóstico y vísperas de que serán o maltratados de aquéllos cuyas vestiduras remedan, o se acomodarán fácilmente a seguir la profesión de aquéllos, dejando la propia en que nacieron.³⁴

Las mujeres eran inevitablemente el blanco de las críticas, ya que solían ser las que más se excedían en los trajes, adornos y galas. Ya lo advertía Talavera:

...las mujeres pecan y exceden mucho más en sus trajes, tocar, vestir y calzar, y en todo el atavío de sus personas, y aun también en el de sus camas, palacios y estrados.³⁵

Sin embargo, las censuras de Patón se extienden también a los hombres, que habían sido seducidos igualmente por las galas y trajes. Para el humanista manchego son evidentes los males que arrastra nuestra nación:

Dos cosas tienen perdida España: la principal es la ociosidad; la otra (y procede desta) los excesos en gastar en trajes, así hombres como mujeres.³⁶

Además, es consciente de que las leyes que regulan este tipo de excesos no se cumplen y no sirven para remediar estos males.³⁷

³² B. Jiménez Patón, *Reforma de trajes*, op. cit., fol.26 v. El texto de Talavera aparece reproducido en el fol. 21.

³³ *Ibid.*, fol. 7.

³⁴ *Ibid.*, fol. 17.

³⁵ *Ibid.*, fol. 24.

³⁶ *Ibid.*, fol. 26.

³⁷ "Leyes hay en nuestros Reinos acerca de esto pero ningunas se guardan, y así no llega el remedio. (...) Leyes hay de que no se use tal y tal traje, tomando por ocasión, no de reformar los hechos en aquella manera que ya está empleado, sino de sacar nueva invención, añadiendo costa a costa, gasto a gasto, y llenando las arcas para que tengan las polillas que consumir con daño de los caudales y ruinas conocidas de cada casa y del Reino todo." (*Ibid.*, fol. 26).

No obstante, Jiménez Patón admite este tipo de lujos y formas de vestir en los Reyes³⁸, al igual que en algunas fiestas señaladas: las Pascuas, el Corpus, etc.³⁹

Recoge también Patón la idea de Hernando de Talavera de que la virtud está en la moderación y en el justo medio, señalando además que, para juzgar qué trajes son superfluos, hay que acudir a la prudencia y discreción del varón sabio, representado por el juez seglar o el prelado eclesiástico⁴⁰.

Además, al igual que el arzobispo de Granada centraba su discurso en la condena de los verdugos y caderas, Patón dedicará gran parte del suyo a censurar a los herederos de dichas prendas: los guardainfantes, las enaguas y las polleras. Explica nuestro autor que los guardainfantes "se hacen de aros de cedazos (como enjugadores de ropa blanca), aforrados en orillos de paño o en bayeta, el aro de abajo más ancho, y luego se van ensasgostando en los de arriba; átanse con unas cintas con que están muy güecas y anchas"⁴¹. En su discurso, Jiménez Patón recoge y comenta una a una las diversas razones que había aducido Talavera contra los antiguos verdugados, argumentos perfectamente aplicables al desmesurado guardainfante. Dichas razones, que Patón recopila y glosa, pueden ser resumidas en las siguientes:

- Que se trata de un traje nocivo y peligroso para el embarazo de las mujeres, "... que se halla por cierto que muchas dueñas han mal parido y abortado, y aun peligrado en el parto, y no por otra causa, en cuanto se puede averiguar, sino por traer este maldito hábito pesado y de mucha carga, cosas muy contrarias a la conservación y defensa de la criatura"⁴².

- Que es un traje que incita a lujuria a las mujeres que lo llevan, "...porque aquel mucho paño y aforro que traen cercano a las caderas, es cosa muy natural al escalentarlas demasiadamente y, con esto, provocarlas a lascivos y lujuriosos apetitos"⁴³. Asimismo, estos trajes son escandalosos para la persona que los ve y, según Patón, "son sefuelos y atractivos de los deshonestos"⁴⁴. El guardainfante ni cubre ni abriga⁴⁵, y "...es hábito deshonesto, muy desvergonzado, porque muy ligeramente descubre y muestra las piernas, pies...", sobre todo, según Patón, al subir a los coches⁴⁶. No obstante, Francisca Páez de Colindres defiende el guardainfante de esta acusación en

³⁸ "Además que en lo que toca al traje y ornamento real, no se dirige la fuerza de la reformación a esto, porque el estado lo admite." (*Ibid.*, fol. 25v; *vid.* también fol. 40).

³⁹ "Las Pascuas y fiestas célebres, especialmente la del Corpus, es muy justamente permitido que las mayores galas que a cualquiera le son lícitas en su estado las saque y luzgan en el festejo y servicio del gran Señor." (*Ibid.*, fol. 29).

⁴⁰ *Ibid.*, fol. 56v. Patón, por su parte, acoge positivamente esta idea de Talavera: "En cuya reforma encargo otra y muchas veces la conciencia a los predicadores, confesores y jueces, y, especialmente (por lo que deben tener más conocido mi celo), a mis discípulos." (*Ibid.*, fol. 57v).

⁴¹ *Ibid.*, fol. 41v-42r. En otro lugar, explica cómo los llamados "verdugos" y "caderas" eran prácticamente lo mismo que los modernos guardainfantes (*Ibid.*, fol. 4v). Según Deleito y Piñuela, el guardainfante consistía en una "amplísima armadura formada por aros de hierro, cuerdas, ballenas, paja, pelo, estera y otras cosas, que dieran volumen y solidez al tal artefacto, en el cual quedaban las mujeres embutidas,..." (*op. cit.*, p. 153). Esta armadura, con su relleno correspondiente, tenía por objeto hinchar las enaguas de la cintura hacia abajo, dando a la figura femenina una forma de campana. Dicha forma era acentuada por el corsé de ballenas que comprimía el pecho y estrangulaba el talle.

⁴² B. Jiménez Patón, *op. cit.*, fol. 41r-v. Así lo explica Carranza: "...la pompa y anchura deste nuevo traje es llano que admite mucho aire y frialdad, que envía al útero, donde se fragua el cuerpo humano (...) y con esto condense y estipado [sic], es totalmente inepto para la generación." (A. Carranza, *op. cit.*, fols. 20r-v).

⁴³ *Ibid.*, fol. 43.

⁴⁴ *Ibid.*, fol. 46r-v.

⁴⁵ B. Jiménez Patón, *op. cit.*, fol. 46v.

⁴⁶ *Ibid.*, fol. 45.

una sátira en ovillejos, advirtiendo que los escotes y las espaldas desnudas son mucho más escandalosos y susceptibles de provocar la lujuria:

que las bien puestas faldas
no son escandalosas como espaldas
luzientes, blancas, tersas y bruñidas,
tiranas de las bolsas y las bidas;
ni pechos despechados,
salsa que pone el diablo á los pecados,
á quien con gran donaire un caballero
llamaba el pecadero.⁴⁷

- Que se usa "... para encubrir los adulterios y preñados..."⁴⁸ Añade Jiménez Patón que esta opinión es confirmada por los entremeses, y así se puede apreciar en el *Entremés del Doctor Juan Rana*, obra de Quiñones Benavente:

Compren luego un guardainfante,
y úntenla con él el bazo,
y miren bien lo que compran,
que esta invención de los diablos
tal vez por esparto es hierro,
y tal vez por yerro es parto.⁴⁹

Fue ésta una de las críticas más frecuentes entre los escritores y moralistas; así aparece, por ejemplo, en el discurso de Carranza:

...porque lo ancho y pomposo del traje, que comienza con gran desproporción desde la cintura, le presta comodidad para andar embarazadas nueve y diez meses, sin que desto puedan ser notadas, principalmente las que usan guardainfantes, que de aquí dicen (...) tomó el nombre esta diabólica invención que, junto con ella, nos vino de Francia, donde es tradición (según dicen los naturales de aquella tierra) que habiéndose hecho preñada fuera de matrimonio una doncella de gran porte y suerte, dio principio a este traje para encubrir su miseria, y que con esto se le dio el nombre de guard enfant, por el efeto.⁵⁰

De esta prenda se sirve la protagonista de *El disfrazado* de Castillo Solórzano para disimular su estado:

⁴⁷ Francisca Páez de Colindres, "Sátira en ovillejo en tiempo de Felipe IV y el Conde Duque, siendo Presidente de Castilla Castejón, en ocasión de querer quitar el uso de los guardainfantes, año de 1651", en *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, ed. Manuel Serrano y Sanz, Madrid, Atlas, 1975, Primera parte II, p. 121 (BAE, 270).

⁴⁸ *Ibid.*, fol. 44v. En otro lugar, vuelve a insistir Talavera en una crítica muy semejante: "...es hábito muy vil de su naturaleza y, de su primera invención, diputado a viles usos..." (*Ibid.*, fol. 50).

⁴⁹ En Emilio Cotarelo y Mori, *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras Y mojigangas (desde mediados del siglo XVI a mediados del siglo XVIII)*, Madrid, Bailly-Baillière, 1911 (NBAE, 17 y 18), II, p. 547b. Esta misma idea aparece en el *Entremés famoso del Doctor Rapado* del Licenciado Pedro Morla: "DOCTOR. De tener tantos niños / los hospitales, / tienen culpa, señores, / los guarda infantes" (*Ibid.*, I, p. 217a).

⁵⁰ Alonso Carranza, *op. cit.*, fol. 22. Que fue uso importado de Francia lo apunta también Alonso de Castillo Solórzano en las *Aventuras del Bachiller Trapaza*: "...uso que se derivó del reino de Francia y está ya tan valido y acostumbrado en toda España que sólo falta hablar la lengua francesa y llamar a las mujeres madamas para ser del todo francesas" (ed. J. Joset, Madrid, Cátedra, 1986, p. 194).

Tuvo, pues, ocasión de verse con don Rodrigo a quien dio parte de los amores de don Esteban y míos hasta decirle en el estado en que me hallaba, cosa que él no había caído en ello porque este nuevo uso de guardainfante, tomado de Francia, me fue propicio para encubrir mi defecto.⁵¹

En este sentido, Rojas Zorrilla, en *Los tres blasones de España*, define el guardainfante como un "encubre preñadas":

REY DE CASTILLA
GUARDAINFANTE

¿Qué es Guardainfante?
Un enredo
Para ajustar á las gordas,
un molde de engordar cuerpos;
es una plaza redonda
adonde pueden los diestros
entrar a jugar las armas
por lo grande y por lo extenso;
es un encubre preñadas,
estorbo de los aprietos,
arillo de las barrigas,
disfraz de los ornamentos;
y es, en fin, el guardainfante
un enjugador perpetuo
que está secando la ropa
sobre el natural brasero.⁵²

- Que es un traje peligroso para la salud, "... muy enfermo en verano y en invierno. Porque como anda así güeco y apartado, entra el aire y penetra el vientre que está escalentado, y causa dolores de vientres y de madre, que son comunes a las mujeres, y en verano el calor muy demasiado"⁵³.

- Que es muy costoso.⁵⁴

- Que "...es hábito (dice) y traje muy enfadoso y pesado a los más de los maridos,..."⁵⁵

- Que "...es hábito muy feo y de mala forma, que las hace de la cinta para abajo muy gruesas y tan anchas como largas (...); las hace feas, monstruosas y de mala figura y forma, pues dejan de parecer mujeres y parecen campanas. También parecen dragones reventados, (...). También parecen como sirenas, de la cinta arriba mujeres, de la cinta abajo cuerpos de grandes aves o de muy grandes peces, y esta comparación es muy acomodada"⁵⁶. Según Patón, las mujeres que llevan esta prenda "parecen figurillas de títeres y tarascas afeminadas, mujeres de centauros o quimeras de tres formas; y más cuando entran en las iglesias y ocupan con sus campanudos enjugadores o banastos cada una asiento de seis o de ocho"⁵⁷. Para Carranza, en cambio, estos trajes convierten a las mujeres "en sacos de tierra o tinteros de asiento"⁵⁸. Quevedo, en su famoso soneto "Mujer

⁵¹ Alonso de Castillo Solórzano, *El disfrazado*, en *Sala de recreación*, ed. Richard F. Glenn y Francis G. Very, Valencia, Hispanófila, 1977, p. 106.

⁵² Francisco de Rojas Zorrilla, *Los tres blasones de España* (la 1ª jornada es de Antonio Coello), en sus *Comedias escogidas*, ed. R. Mesonero Romanos, Madrid, Atlas, 1952 (BAE 54), Jornada III, p. 558.

⁵³ B. Jiménez Patón, *op. cit.*, fol. 47.

⁵⁴ *Ibid.*, fol. 47v.

⁵⁵ *Ibid.*, fol. 49.

⁵⁶ *Ibid.*, fols. 50v-51r.

⁵⁷ *Ibid.*, fol. 51v.

⁵⁸ A. Carranza, *op. cit.*, fol. 20.

puntiaguda con enaguas", compara a las mujeres que llevan estos trajes, entre otras cosas, con una campana:

Si eres campana, ¿dónde está el badajo?
si pirámide andante, vete a Egipto;
si peonza al revés, trae sobrescrito;
si pan de azúcar, en Motril te encajo.⁵⁹

Otro poeta satírico, Jacinto Alonso Maluenda, también compara las enaguas con una campana:

Con enaguas la tusona
me parece una campana,
y como de fiesta está
todos van a repicalla.⁶⁰

O bien, con una tinaja:

Un día me dio deseo
de meterme (cosa extraña)
por ver su concavidad
debajo de unas enaguas.
Hablé muy recio, y la voz
de tal suerte resonaba
que pensé que estaba entonces
dentro de alguna tinaja.⁶¹

Para Fray Tomás Ramón, en cambio, las mujeres que llevan guardainfantes son como tortugas:

...y el vientre con esos guardainfantes tan costosos cuanto penosos, para disimular sus mal guisados, no viendo que afean el brío y gallardía que Dios las dio, y que parecen más tortugas que criaturas racionales, pues sólo casi descubren el cuello, manos y pies, como ellas, hechas unas redondas pipas, tan anchas como largas.⁶²

- Finalmente, señala Talavera que el guardainfante es un "...hábito de gran ficción y mentira. Porque ficción es ridícula que la que es flaca, magruja y que casi no tiene cara, haga de lana y de otras cosas caderas y finja cuerpo de trapos. (...) ...no hay duda que tal ficción y mentira es gran pecado mortal"⁶³. Por todo ello, concluye Talavera "que las caderas y verdugos son hábito muy dañoso y malo, y que con mucha razón fue prohibido y vedado con pena de excomunión mayor"⁶⁴.

Éstos son los argumentos que aduce Talavera en contra de este tipo de prendas, argumentos que le sirven a Jiménez Patón para fundamentar su oposición al uso de los guardainfantes, polleras y

⁵⁹ F. de Quevedo, *Poesía original completa*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1981, núm. 516, vv. 1-4, p. 548.

⁶⁰ En Ignacio Arellano, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*, Pamplona, EUNSA, 1987 (Anejos de *Rilce* nº 2), [T 31], "Sátira a las enaguas", vv. 27-40, p. 127.

⁶¹ *Ibid.*, vv. 17-24.

⁶² Fray Tomás Ramón, *Nueva Premática...*, op. cit., p. 66.

⁶³ B. Jiménez Patón, op. cit., fol. 52.

⁶⁴ *Ibid.*, fol. 53.

enaguas⁶⁵. Coinciden estos argumentos con los que utilizan otros autores, como, por ejemplo, Alonso Carranza, que centra su crítica en los siguientes puntos:

- Costoso y superfluo.
- Penoso y pesado.
- Feo y desproporcionado.
- Lascivo, deshonesto y ocasionado a pecar, ansí las que le usan como otras por causa dellas.
- Impeditivo en gran parte a las obligaciones y acciones domésticas, que corren por cuenta de señoras de familia.
- Perjudicial a la salud y a la generación humana, a la conciencia y a la causa pública.⁶⁶

Arias Gonzalo fue uno de los pocos que salió en defensa de este tipo de trajes, rechazando, por ejemplo, la supuesta novedad de los mismos:

No fue menos antiguo (aunque tan moderno le parece a Carranza) el uso y adorno de los guardainfantes, pues ha más de dos mil y quinientos años que Homero hizo memoria dellos, refiriendo aquel famoso regalo que Vulcano dio a la diosa Thetis de cadenas, collares y manillas y guardainfantes, todo fabricado por sus manos; que, con la exposición de la palabra *fibula* que, según Columela y Calepino, significa el aro o arco de hierro o acero con que hoy vemos se forma el guardainfante, queda firme la autoridad y evidente la prueba.⁶⁷

Como ya hemos visto, la cruzada contra el guardainfante alcanzó su máxima intensidad en los años que precedieron a las premáticas reformatorias de 1639. Las diatribas de escritores y moralistas, y la burla continua de los poetas lograron calar hondo:

Quitense, pues, esos guardainfantes, que las desdora y hace sospechosas; véase que son lo que prometen y deben ser y no lo contrario. ¿No ven que ya se acabaron los bobos y que hasta los niños entienden ese disfraz y lo dicen por las calles?⁶⁸

Incluso llegaron a producirse disturbios callejeros a causa de la controvertida moda; según noticia del 18 de Octubre de 1636:

...ya van los muchachos corriendo a las mujeres que llevan los guardainfantes como a vacas, silbándolas y haciéndolas befas y burlas muy pesadas. Y ha llegado esta insolencia a tal exceso que

⁶⁵ Jiménez Patón critica indistintamente estas tres prendas, pero se detiene a explicar en qué consiste cada una de ellas. De las enaguas dice que "...hácense de muchas varas de lienzo muy plegadas por arriba o de otras diferentes telas, y al principio quedaban poco gútecas y pomposas con ellas, aunque se ponían tres o cuatro pares; las hicieron de lienzos de ralos, echándoles muchas puntas, almidonándolas o engomándolas, porque se pusiesen pandas y tiesas..." (*Ibid.*, fol. 42). Además, explica Patón, reciben el nombre de "...en aguas, no sé por qué, si no fuese porque si cayesen en ellas con este hábito se deternán más en hundir y andarán más tiempo detenidas en ellas, como yo vi a una sobre las del río Tajo en Toledo, detenida tanto, que tuvo lugar su marido de tiralla de la fimbria de la saya y liberarle de ahogarse..." (*Ibid.*, fol. 5v).

Las polleras eran una especie de falda que se ponían las mujeres sobre el guardainfante y sobre las enaguas, encima de la cual se asentaba la basquiña o la saya. Según Patón, "...las colchan por la cintura con lana, haciendo como almohadillas." (*Ibid.*, fol. 42). Sobre el nombre, señala que se llaman así "...porque este nombre dan a unos banastos de mimbre de hechuras de campanas, que en algunas partes usan para que en campo raso estén debajo dellos seguros del milano los pollos" (*Ibid.*, fol. 5v).

Sobre el guardainfante, *vid. supra*, p. 78.

⁶⁶ A. Carranza, *op. cit.*, fol. 2v.

⁶⁷ Arias Gonzalo, *op. cit.*, fol. 42.

⁶⁸ Fray Tomás Ramón, *op. cit.*, p. 269.

fue forzoso ordenar que los alguaciles anduviesen a caballo requiriendo las calles para ocurrir a violencias, habiendo el jueves pasado quedado muertos dos muchachos por escuderos y hombres que volvían por las mujeres.⁶⁹

En este sentido, son muchos los escritores que se hacen eco o se burlan de lo complicado que resultaba caminar y moverse con semejante artilugio. Véase, por ejemplo, lo que dice al respecto Fray Tomás Ramón:

...pues más parecen niñas en pollera o carretoncillo que otra cosa, tan anchas y con tanto vuelo y viento que el cobertor del reloj de la Torre nueva de Zaragoza no le tiene tanto; es de manera que ya ni caben por las puertas, ni en los coches, y las calles serán luego estrechas.⁷⁰

Quevedo, en *La Hora de todos*, se burlaba de una "Buscona con guardainfante" de la siguiente manera:

Salía de su casa una buscona piramidal, habiendo hecho sudar la gota tan gorda a su portada, dando paso a un inmenso contorno de faldas, y tan abultada que pudiera ir por debajo rellena de ganapanes, como la tarasca.⁷¹

Quiñones de Benavente dedicó dos entremeses cantados a la controvertida prenda⁷², y en ellos también se ponen de relieve las incomodidades que causan:

ALGUACIL	Presa os traigo una falduda, porque entrando por la plaza, hasta que pasó, estuvieron detenidas cien mil almas.
JUAN	¿Es muy gorda?
ALGUACIL	Una sardina.
JUAN	¿Iba sola?
ALGUACIL	Ella y sus faldas.
JUAN	No es nada la añadidura;

⁶⁹ Antonio Rodríguez-Villa, *La Corte y monarquía de España en los años de 1636 y 1637*, Madrid, 1886, p. 51. En ocasiones, la burla tenía su razón de ser, como se aprecia en la siguiente escena taurina: "...y también antes de acomodarse la gente en los tablados, el toro que tenían apartado para dar principio a la fiesta, rompió la puerta. Estaba en esta ocasión en la plaza una mujer tan ancha de faldas, que por ser de más embarazo embistió con ella y la dio un bote con que el guardainfante y lo demás anduvo por el aire. Quiso su suerte que se embarazó el toro con el manto y hubo lugar de soltar los alanos que, haciendo presa de él, lo detuvieron y ella tuvo lugar de salirse bien aporreada y más corrida de su desgracia por ir en cuerpo, sin tener con qué cubrirse" (*Cartas de algunos P. P. de la Compañía de Jesús* (1634-1638), en el *Memorial Histórico Español*, Madrid, 1861-1865 (7 vols.), III, 328; José Ortega y Gasset, *Papeles sobre Velázquez y Goya*, Madrid, Rev. de Occidente-Alianza Ed., 1980, p. 110).

⁷⁰ Fray Tomás Ramón, *op. cit.*, p. 293. Algo semejante se puede leer en la siguiente noticia: "El traje de los guardainfantes se usa con tanto desatino y exceso, que apenas caben las mujeres de anchas por las puertas de las iglesias. Este contagio ha pasado también a los estudiantes y licenciados, que los traen debajo de sus lomas; y sin duda serán muy presto imitados de los frailes, si de una vez el mal no se ataja en sus principios" (*Nuevas de Madrid desde 16 hasta 23 de mayo de 1637*, en A. Rodríguez-Villa, *La Corte y la monarquía...*, *op. cit.*, p. 144).

⁷¹ F. de Quevedo, *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, ed. Jean Bourg, Pierre Dupont y Pierre Geneste, Madrid, Cátedra, 1987, Cap. X, pp. 176-177.

⁷² Luis Quiñones de Benavente, *El Guarda-infante* (primera y segunda parte), en E. Cotarelo y Mori, *Colección de entremeses...*, *op. cit.*, pp. 524a-526a y 528b-530b respectivamente. *Vid.* también su *Jácara nueva de la Plemática*, *ibid.*, pp. 841a-842b.

menos ocupa la guarda.
 Decidla que entre.
 ALGUACIL No puede.
 JUAN Pues pueda.
 ALGUACIL ¿Cómo?
 JUAN A patadas.
 ALGUACIL Un tabique han derribado,
 y en él está atravesada.
 JUAN Pues échenla una maroma,
 y hasta meterla en la sala,
 cuantos puedan tiren della,
 aunque derriben la casa.⁷³

La crítica a los guardainfantes se convirtió, pues, en uno de los lugares comunes entre los escritores españoles del reinado de Felipe IV. Ante la rivalidad política y militar con Francia, se censuraba insistentemente la difusión de una moda venida del país vecino. Pero esta curiosa moda fue, sobre todo, motivo de burla y sátira por parte de los poetas, como, por ejemplo, los ya citados Quevedo o Alonso Maluenda. Este último insiste, en su "Sátira a las enaguas", en que dicha prenda incita al apetito:

Enaguas no han de llamarse,
 que es contradicción muy clara,
 llámense en vinos, pues vemos
 que el apetito emborrachan.⁷⁴

Otro poeta epigramático y festivo, Juan de Salinas, compone una décima "A los trajes", en la que califica de "lascivos" a los tan criticados guardainfantes:

Cuando el Gran Infante guarda
 la Iglesia, y a la melena
 trayendo al hereje, enfrena
 al francés, y le acobarda;
 cuando el mosquete y bombardarda
 y las trompas resonantes
 le son templados discantes,
 ¿usa el mundo trajes viles?
 ¿vos melenas femeniles?,
 ¿tú lascivos guardainfantes?⁷⁵

También Antonio de Solís compone unas "Décimas contra los guardainfantes", en las que surge de nuevo otro de los motivos más reiterados en las críticas y burlas sobre esta prenda: que servía para encubrir embarazos:

Desde que dio su lugar
 al guardainfante la saya,

⁷³ *El Guarda-infante* (Primera parte), *op. cit.*, pp. 524b-525a.

⁷⁴ En Ignacio Arellano, *op. cit.*, p. 127, vv. 5-8. La misma idea la encontramos en Jiménez Patón: "...será nombre por antífrasis en contraria significación y querrá decir tanto como envinadas, porque cuando las que las usan no lo están por el beber, es lo cierto que están embriagadas en lasciva vanidad..." (*op. cit.*, fol. 5v).

⁷⁵ Juan de Salinas, *Poetas humanas*, ed. Henry Bonneville, Madrid, Castalia, 1988, pp. 420-421.

no hay doncella en quie(n) no haya
un Infante que guardar.⁷⁶

Asimismo, el guardainfante sirvió de tema para un certamen poético, ya que Antonio Hurtado de Mendoza participó en un "Enigma del guardainfante que se hizo para el certamen del Retiro en las fiestas de la Coronación del Rey de Hungría en Rey de Romanos, y la Princesa de Cariñano"⁷⁷.

Otro poeta, el Conde de Rebolledo, censura igualmente esta moda femenina en un poema compuesto hacia 1643:

No hago caso del remedio
que limpia las obstrucciones,
si de algunos guardainfantes
la hidropesía no compone.
Desopilad esas damas
de ellos, antes que los doble
y les haga poner llaves
el celador de los coches.
Queden en su libertad,
sin nada que las estorbe,
pues su castidad desmiente
lo deshonesto del nombre.⁷⁸

Es curioso comprobar cómo las disposiciones reformatorias de 1639 no tendrán mucho éxito y, una vez más, serán incumplidas. Por ejemplo, cabe señalar que el guardainfante fue prenda muy del gusto de la nueva Reina Mariana de Austria, como lo atestigua el retrato que le hizo Velázquez en 1651, conservado en el Museo del Prado, o el famoso cuadro de *Las meninas*, pintado en 1656. Asimismo, Juan de Zabaleta, cuando describe la moda femenina en *El día de fiesta por la mañana* (1654), habla del guardainfante en los siguientes términos:

Esto hecho, se pone el guardainfante. Éste es el desatino más torpe en que el ansia de parecer bien ha caído. Si una mujer tuviese aquella redondez de cuerpo desde la cintura abajo, ¿hubiera quien se atreviera a mirarla? Ponerse postizo un defecto, ¿puedelo hacer sino quien está sin juicio? (...) ponerse una hinchazón contrahecha, ¿quién lo puede hacer que no esté fuera de tino? Si un hombre se pusiese postiza una corcova, ¿no le tendrían las mujeres por mentecato? Pues, ¿qué juzgarán los hombres de las mujeres que se ponen una monstruosidad postiza?⁷⁹

También Mme D'Aulnoy se sorprende durante su viaje a España (1679-1681) de los desmesurados guardainfantes que usaban todavía las damas:

Tenía sus cabellos cortados y rizados como una peluca de abate, y un guardainfante tan grande, que llevaba sobre él dos cestitas de flores y algunos jarritos de tierra sigilada...⁸⁰

⁷⁶ Antonio de Solís, *Varias poesías sagradas y profanas*, ed. Manuela Sánchez Regueira, Madrid, CSIC, 1968, p. 350. Modernizamos la ortografía para facilitar la lectura de la cita.

⁷⁷ Antonio Hurtado de Mendoza, *Obras poéticas de Don...*, ed. R. Benítez Claros, Madrid, RAE, 1947 (3 vols.), II, pp. 140-142.

⁷⁸ Conde de Rebolledo, *Ocios*, Amberes, Officina Plantiniana, 1660, Romance LI, vv. 45-56, pp. 256-257.

⁷⁹ J. de Zabaleta, *op. cit.*, pp. 116-117.

⁸⁰ Mme D'Aulnoy, *Relación del viaje de España*, *op. cit.*, p. 217.

No obstante, advierte la ilustre viajera que tales prendas ya sólo se usaban para visitar al Rey o a la Reina⁸¹, y que, ordinariamente, "se ponen unos sacristanes que son, propiamente hablando, como los hijos de los verdugados"⁸².

Los intentos del Conde Duque de reformar las modas y costumbres sociales no tuvieron, pues, mucho éxito, como se aprecia en este caso concreto, ya que la moda de los guardainfantes siguió su curso, a pesar de la prohibición de 1639, y el controvertido traje no desapareció completamente del vestuario femenino hasta finales del siglo XVII.

*

En cuanto a la moda masculina, el reinado de Felipe IV destaca, principalmente, por el uso de las guedejas, copetes, tufos, rizos y tupés, junto con un bigote y una perilla cada vez más pequeños. Se llamaba guedejas a los largos cabellos que caían de la cabeza hacia las sienes, mientras que el copete venía a ser, al igual que el tupé, un mechón de pelo que se levantaba encima de la frente; los tufos consistían en una especie de rizos que cubrían las orejas. Todos estos tocados masculinos eran muy utilizados por los llamados "lindos", que cuidaban extremadamente su apariencia, no dudando en usar afeites o perfumes y todo tipo de afeminamientos.

Ante esta situación, no resultan extrañas las censuras de los moralistas y las burlas de los escritores satíricos, que justificaban la necesidad de regular esta moda, como así ocurrirá con la premática de 1639, en la que también se prohibirá el uso de las guedejas. Sin embargo, la polémica había comenzado mucho antes.

En primer lugar, conviene señalar que, ante el progresivo declive del poderío español en Europa, los escritores y moralistas censuran una y otra vez el olvido de la vocación militar de la nobleza, así como su vida ociosa y regalada. Véase, por ejemplo, el siguiente comentario de Cristóbal Suárez de Figueroa en 1617:

Hállase perdida en estos tiempos aquella antigua prez de caballería tan observada en los pasados. Gozaba España entonces, si de menos riquezas y ostentación, de más valor y virtud. Hoy están totalmente puestas en olvido las obligaciones de noble.⁸³

La nobleza se niega a servir al Rey con su hacienda y su persona, y prefiere una vida palatina a su antigua profesión militar. De ahí el reproche de Suárez de Figueroa:

Mas tú, indigno de la vida que gozas, ¿qué pretendes metido en un coche, rodeado de cortinas, sobre cojines de terciopelo, albergue vil de exquisitos manjares, entre sedas, entre brocados, telas y perfumes? Idolo de criados, de súbditos a quien oprimes, a quien desuellas, ¿cuánto más apetecible es para ti la suavidad de la holanda que la aspereza del arnés, la blandura de la cama que la dureza del suelo, la dulzura de la conserva que el amargor de la achicoria?⁸⁴

⁸¹ "Hasta hace algunos años las señoras llevaban guardainfantes de un tamaño prodigioso, lo cual las incomodaba e incomodaba a los demás. No había puertas bastante grandes por donde ellas pudieran pasar; se los han quitado, y ya no los llevan más que cuando van a ver a la reina o al rey." (*Ibid.*, p. 232).

Mme D'Aulnoy relata, en otro lugar, su experiencia al tener que ponerse ella misma una de aquellas complicadas prendas: "Me pusieron un guardainfante de un tamaño terrible (porque es preciso llevarlo cuando se visita a la reina). No sabía qué hacer con aquella extraña máquina. No puede una sentarse, y creo que lo llevaría toda mi vida sin poderme acostumbrar a él." (*Ibid.*, p. 376).

⁸² *Ibid.*, p. 232.

⁸³ C. Suárez de Figueroa, *El pasajero, op. cit.*, II, p. 564.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 398-399; *vid.* también pp. 469 y 557.

Su dictamen sobre la juventud española no deja lugar a dudas:

Así, la juventud destes tiempos viene a ser la peor disciplinada que hubo jamás. Hállanse del todo inútiles para la milicia y otros cualesquier trabajos, respecto de los muchos deleites a que se acostumbraron desde pequeños.⁸⁵

La crítica a la falta de vocación militar de la nobleza y de la juventud española fue uno de los caballos de batalla del Conde Duque de Olivares, como se aprecia en su *Memorial* sobre la educación de 1632⁸⁶, que, como la mayoría de sus proyectos reformadores, no tuvo mucha fortuna. Así, en el último cuarto de siglo, Mme D'Aulnoy sigue sorprendiéndose ante la ociosidad que reina entre la juventud española:

Los hombres jóvenes pasan el tiempo que deberían emplear en instruirse en una ociosidad lamentable, sea en el paseo o haciendo su corte a las damas. Y a pesar de todo eso, están persuadidos de que no hay en el mundo gentes más dignas que ellos de la admiración pública.⁸⁷

También Fernández Navarrete insiste, en su *Conservación de Monarquías*, en la afeminación de la nobleza española, entregada a la ostentación, a los deleites y a las galas, consolidando así la decadencia que los pesimistas vaticinaban⁸⁸. En este sentido, advierte que los regalos y deleites debilitan el valor militar y abren la puerta a los enemigos, y, además, el exceso en los trajes y en las galas pone en peligro a la monarquía:

Volved, volved al modesto y templado traje de vuestros padres y abuelos, volved a la antigua templanza de vuestras provincias; dejad los afeminados deleites con que vuestros enemigos os hacen más fuerte guerra que con las armas; cambiad los camarines en armerías, los ámbares y almizcles en fina pólvora, que ésta es a los varones de mejor olor que almizcle y algalia.⁸⁹

Una reflexión semejante podemos leer en el *León Prodigioso* de Cosme Gómez Tejada de los Reyes, obra fechada en 1636:

..., hoy no parece bien un abuso tan indigno [las guedejas y copetes] del brío español, que pervierte las acciones naturales y hace a sus dueños hermafroditas. ¡Ah España, Española, ¿dónde está el amor de madre con tus hijos? Si criándolos al rigor del sol y el yelo, con pobre vestido y ningún regalo, el cabello largo, igual y con poco aseo, les has visto señores del mundo, prudentes en la paz,

⁸⁵ *Ibid.*, p. 621.

⁸⁶ Olivares redactó en 1632 el famoso *Memorial* sobre la educación —con una *Addenda* posterior de 1635—, cuyo objetivo era la formación de una clase dirigente, una élite de individuos destinados en el futuro a gobernar la nación. *Vid.* "Memorial del Conde Duque sobre la crianza de la juventud española (1632-1635)" en *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, ed. John H. Elliott y José F. de la Peña, Madrid, Alfaguara, 1981 (2 vols.), II, pp. 87-98.

⁸⁷ Mme D'Aulnoy, *op. cit.*, p.325. Sobre el tema de la ociosidad, véase el artículo ya citado de José Antonio Maravall, *La crítica a la ociosidad en la época del primer capitalismo*.

⁸⁸ "Y de aquí nace el común axioma que, en llegando las monarquías a la cumbre de su grandeza, comienza la declinación, por causa del descuido con que se vive y las delicias con que se enferma; porque las riquezas convidan a gastos excesivos, y éstos a deleites que, como carcoma del valor y como causa intrínseca, va royendo y debilitando el vigor que dio principio a la extensión del imperio" (Fernández Navarrete, *op. cit.*, p. 522a).

⁸⁹ *Ibid.*, p. 522b.

invencibles en la guerra, ¿piensas que con ocio, deleite y femeniles emulaciones se conserva lo que con trabajo, dolor y valerosas hazañas se ha ganado?⁹⁰

Al igual que ocurre con la moda del guardainfante, es precisamente en la década de los 30 cuando la campaña contra los tufos y guedejas adquiere su máxima virulencia, preparando así el ambiente propicio para proceder a su prohibición. En 1636, Alonso Carranza critica, en el discurso ya citado, a los hombres excesivamente preocupados por componer el cabello, instando a Felipe IV a que acabe con estas costumbres⁹¹. Poco después, en 1637, salía a la luz la *Invectiva en discursos apologéticos. Contra el abuso público de las guedejas* de Gutierre Marqués de Careaga, en la que censura a los galanes cortesanos obsesionados por el peinado y por su aspecto externo⁹².

Finalmente, Bartolomé Jiménez Patón publica su *Discurso de los tufos, copetes y calvas* (Baeza, Juan de la Cuesta, 1639), compuesto diez años antes y dedicado a Gutierre Marqués de Careaga, que acababa de publicar el suyo. Para Jiménez Patón, los tufos y copetes son un uso antiguo y siempre reprobado, ya que convierte a los varones en afeminados. El primero que usó las guedejas fue, según este autor, el Rey Midas, para tapar sus orejas de asno⁹³, mientras que el uso del copete y del bigote fue impuesto por Mahoma⁹⁴. Así, aduciendo numerosas autoridades, Patón lanza una dura diatriba contra el uso de este tipo de peinados, calificándolos de afeminación y de "nefanda viciosidad"⁹⁵.

Ataca también Patón la costumbre de teñirse el pelo, especialmente en los viejos, basándose en la autoridad de Marcial⁹⁶. También recurre al satírico latino para calificar de inclinación depravada el encubrir las calvas⁹⁷, costumbre bastante extendida. Para Patón, la calva es señal de afectos viciosos y, ya desde la antigüedad, se tuvo por ignominia y afrenta el ser calvo⁹⁸, de donde procede la costumbre de encubrirlo y disimularlo. La infamia de la calva era igualada en la antigüedad con

⁹⁰ *León Prodigioso. Apología moral entretenida y provechosa a las buenas costumbres, trato virtuoso y político*, Madrid, Francisco Martínez, A costa de Domingo González, 1636, Ap.VII, fol. 42.

⁹¹ "Que las monstruosas cabelleras de los hombres, en especial las aderezadas y encrespadas con artificioso cuidado, y, sobre todo, las que llaman guedejas, son en degeneración del sexo, prohibidas por las divinas letras y por el juicio de los Príncipes de los Apóstoles condenadas y por otros Santos y varones eclesiásticos" (Alonso Carranza, *op. cit.*, fol. 31v).

⁹² El objetivo del discurso de Careaga era conseguir que "los que se precian de ser hombres, no digo solos los que se tienen por prudentes y cuerdos, sino aun aquéllos en quien la primavera de su lozana juventud causa desvanecimiento, aborrezcan el asqueroso uso de guedejas" (*op. cit.*, fol. 9).

⁹³ B. Jiménez Patón, *Discurso de los tufos...*, *op. cit.*, fol. 1v.

⁹⁴ "...y, si el origen desta braveza se mira, es bien aborrecible, pues si los tufos le tuvieron en Midas, el copete y los bigotes en Mahoma, y es precepto de su Alcorán, de suerte que los que los usan en esta parte reniegan del hábito español" (*Ibid.*, fol. 6v).

⁹⁵ *Ibid.*, fol. 3v. También insiste en este punto Careaga: "Componer el cabello con rizos o guedejas y preciarse mucho dél huele a gente afeminada y mujeril (...), que ésta es una de las señales de los que están tocados del pecado sucio y nefando" (*op. cit.*, fols. 19r-v).

En este sentido, podríamos añadir un refrán recogido por Gonzalo Correas: "Guedejones, guedejones, parecéisme bujarrones" (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Louis Combet, Bordeaux, 1967, p. 344).

⁹⁶ B. Jiménez Patón, *op. cit.*, fol. 7r-v. *Vid.*, por ejemplo, Marcial III, 43. Asimismo, cf. Quevedo, *Poesía original completa*, *op. cit.*, Soneto 557, p. 577 y Francisco Francia y Acosta, *Jardín de Apolo* (Madrid, 1624), Cieza, "...la fonte que mana y corre...", 1969, Romance XIII "A un viejo que se teñía", fol. 47.

⁹⁷ B. Jiménez Patón, *op. cit.*, fol. 9.

⁹⁸ Aduce Patón numerosos ejemplos procedentes de autores clásicos en los que se aprecia el deshonor y afrenta que suponía la calvicie, generalizándose así la costumbre de disimular o encubrir la calva. (*Ibid.*, fols. 9-10).

la lepra⁹⁹, y se convirtió en una afrenta tal que los romanos, como tormento y deshonra, raían con navajas las cabezas de los cristianos¹⁰⁰.

No obstante, mientras algunas calvas fueron honrosas y respetadas, como las de los sacerdotes y las de algunos ilustres personajes (Aristóteles, Julio César,...), ninguno de los que usan copetes y tufos pueden serlo, ya que no son peinados propios de la naturaleza varonil:

De lo cual consta que no es hábito ni gala acomodada, decente, ni aun para el que se precia de soldado, aunque sea mozo, ni para ningún estado, condición ni suerte de hombres, porque más parecen lechuzas con tales figuras que personas humanas, ni naturaleza varonil.¹⁰¹

Por eso, aboga Patón por la prohibición de los tufos y copetes, recayendo en los sacerdotes la función de reprimir dicha moda desde los púlpitos¹⁰².

Además, continúa Patón, las mujeres no se sienten atraídas por los galanes que usan tales peinados, ya que los tienen "por medio mujeres"¹⁰³. En este sentido, trae a colación a Ovidio, que en el *Arte de amar* avisa a las mujeres de "que no se dejen engañar destos enrizados, con tufos ni copetes, ni de los que se afeitan y componen la cabeza con unguentos olorosos, ni de los que visten muy polido y traen sortijas en los dedos"¹⁰⁴.

Pero Patón, al igual que otros escritores¹⁰⁵, no se limita sólo a la crítica de los peinados, sino que pasa revista a otro tipo de afeminamientos frecuentes en los galanes, como el uso de los perfumes y aceites, citando para este tema a Marcial, el cual señalaba que "el que siempre huele bien, no huele bien"¹⁰⁶. Su censura se extiende también al hablar afeminado, en el que incurrieran algunos de estos "lindos":

⁹⁹ *Ibid.*, fol. 13.

¹⁰⁰ *Ibid.*, fols. 15 y ss. Como señala Eugenio Asensio, el calvo ha sido "objeto permanente de bromas desde el mismo *falacrós* de los griegos hasta el payaso de las bofetadas." (*Itinerario del entremés. Desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente*, Madrid, Gredos, 1965, pp. 239-240). Como ejemplo de la fecundidad poética de esta figura, véanse los Sonetos 527 y 528, y el Romance 703 "Varios linajes de calvas" de Quevedo (en *Poesía original completa, op. cit.*, pp. 555-556 y 837-840).

¹⁰¹ B. Jiménez Patón, *op. cit.*, fol. 19. Otra lista de improprios se puede leer en el fol. 18v: "Mas no me darán uno que con copete y tufo haya merecido tal, sino baldones, vituperios y afrentas, por muñecos, afeminados, mujeriles, para nada buenos."

¹⁰² "...y, si todos lo hicieran así, ya estuvieran reformados, mas a los que no lo hicieren les exhorto lo hagan y les encargo la conciencia sobre ello, como algunos predicadores me consta que lo hacen, reprehendiendo este abuso desde el púlpito,..." (*Ibid.*, fol. 21).

¹⁰³ *Ibid.*, fol. 28.

¹⁰⁴ *Ibid.*, fol. 28v. Patón alude a los versos 433-434 y 443-446 del texto ovidiano. También Careaga cita este pasaje de Ovidio; "...aquel insigne poeta, que escribió el arte y los remedios del amor lascivo, que dijo: 'No lleguen a mi lado los mancebos rizados como mujeres'; y aconseja a los que se desvelan por parecer lindos (dejando de ser varones) que no usen el encrespar los cabellos con hierros y otros instrumentos" (*op. cit.*, fol. 9v).

¹⁰⁵ Fray Tomás Ramón, por ejemplo, trata el tema en el primer capítulo de su obra: "Nueva premática de los afeites" (*op. cit.*). Un texto interesante sobre este tema, compuesto entre 1617 y 1626, es *Afeite y mundo mujeril* de Fray Antonio Marqués, O.S.A. (ed. Fernando Rubio, Barcelona, Juan Flors, 1964). Sobre los afeites, vid. J. Deleito y Piñuela, *op. cit.*, pp. 192-202; el artículo de Mariló Vigil, *La importancia de la moda en el Barroco*, en *Literatura y vida cotidiana* (Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria), ed. M^a Ángeles Durán y José Antonio Rey, Zaragoza, U.A.M.-Univ. de Zaragoza, 1987, pp.187-200; y el reciente *Léxico de cosméticos y afeites en el Siglo de Oro* de Jesús Terrón González, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1990.

¹⁰⁶ B. Jiménez Patón, *op. cit.*, fol. 30. El epigrama de Marcial al que alude es el II, 12, cuyo último verso dice: "Posthume, non bene olet qui bene semper olet." Para las críticas de Marcial al tipo de varón

Suelen éstos que se precian aquí de lindos y relindos juntar a estas mujeriles afeminaciones otra no menos dina, no sé si diga de risa o escarnio, esto es, hablar afeminado, con voz y tono fingido, y alterando las diciones, trocando la S en Z y la Z en S, y la I en H, y otras afectaciones culpables.¹⁰⁷

Concluye Jiménez Patón con una de las preocupaciones principales que subyacen a todos estos escritos: la ociosidad como causa de la ruina de la nación¹⁰⁸. Por eso, resulta necesaria la reformación del estado varonil, para que los extranjeros no nos tachen de afeminados¹⁰⁹. Finalmente, se queja amargamente Patón de que se haya perdido "aquel valor español, cuyo nombre solo solía asombrar a los bárbaros, honrar a su patria y asegurar a sus Reyes", y que "haya venido a tal estado que, en vez de el morrión y celada, traen copetes y cogoterías de cabello por orejeras, tufos y engomados bigotes, y guedejas, sabiendo que todo esto es insinia de muy niños o de mujeres o, por mejor decir, de bujarrones y ramerías"¹¹⁰. Por consiguiente, su ataque se dirige principalmente a los galanes de la Corte, a aquellos lindos a quienes resultaría mejor el nombre "de lindas y galanas, y más de mujeres que de hombres"¹¹¹, y advierte que nada se puede esperar de gentes criadas en el ocio y en el vicio¹¹².

No es de extrañar que al final de esta obra se incluya la famosa "Epístola satírica y censoria..." de Quevedo, en la que el conocido poeta arremete contra la ociosidad de los jóvenes, considerándola la causa principal del lamentable estado de la monarquía española. En este poema, dirigido al Conde Duque de Olivares y compuesto hacia 1625, Quevedo propone como remedio más importante el que los jóvenes se ejerciten más en la disciplina militar y abandonen las galas y deleites cortesanos:

Lograd, señor, edad tan venturosa;
y cuando nuestras fuerzas examina
persecución unida y belicosa,
la militar valiente disciplina
tenga más platicantes que la plaza:
descansen tela falsa y tela fina.
Suceda a la marlota la coraza,
y si el Corpus con danzas no los pide,
velillos y oropel no hagan baza.¹¹³

afeminado, véanse también los epigramas III, 63 y VI, 55. Además, Patón insiste sobre el mismo tema en otro lugar: "Este uso o abuso de unguentos olorosos siempre se tuvo por cosa afeminada entre los antiguos" (*Ibid.*, fol. 30v).

¹⁰⁷ *Ibid.*, fol. 32.

¹⁰⁸ "Natural retrato de lo que en nuestro tiempo pasa con estos langostones, cuya ociosidad es la ruina de los Reinos." (*Ibid.*, fol. 40).

¹⁰⁹ "...y reciba mis deseos, que han sido de ver la reformación cristiana en el estado varonil, quitando ocasión a las naciones extranjeras y enemigas de que nos mormuren y atrevan, considerando a nuestros españoles afeminados y mujeriles, teniendo la presunción tan cierta de las insinias y indicios y muestras del traje" (*Ibid.*, fol. 42v).

¹¹⁰ *Ibid.*, fol. 48v.

¹¹¹ *Ibid.*, fol. 55. En otro lugar, señala que Séneca nos exhorta "a que no les llamemos varones sino parihembras" (fol. 48). También les llama, en otra ocasión, "lascivos pisaverdes" (*Ibid.*, fol. 52).

¹¹² "De gente criada en tanto ocio, vicio y regalo, ¿qué se puede esperar de valentía, animosidad y esfuerzo?" (*Ibid.*, fol. 55).

¹¹³ *Ibid.*, fol. 65r-v. F. de Quevedo, *Poesía original completa, op. cit.*, p. 147, vv. 190-198. Sobre este poema, véase el artículo de Ch. Maurer, *Interpretación de la "Epístola satírica y censoria" de Quevedo*, en *CHA*, 361-362, 1980, pp. 93-111.

La crítica y burla de los llamados "lindos" fue muy frecuente entre los poetas y escritores de la primera mitad del siglo XVII. Ya en el *Guzmán de Alfarache*, Mateo Alemán censuraba las costumbres afeminadas de algunos galanes, como se observa en la siguiente descripción:

Era blanco, rubio, colorado, rizo, y creo de naturaleza tenía los ojos grandes, turquesados. Traía copete y lencas ensortijadas. Si esto era propio, no fuera justo, dándosele Dios, que se tiznara la cara ni arrojara en la calle semejantes prendas. Pero si es verdad, como dices, que se valía de untos y artificios de sebillos, que los dientes y manos, que tanto le loaban, era a poder de polvillos, hieles, jabonetes y otras porquerías, confesaréte cuanto dél dijeres y seré su capital enemigo y de todos los que de cosa semejante tratan; pues demás que son actos de afeminados maricas, dan ocasión para que dellos murmuren y se sospeche toda vileza, viéndolos embarrados y compuestos con las cosas tan solamente a mujeres permitidas...¹¹⁴

En la segunda parte de esta misma obra, vuelve Mateo Alemán sobre el tema, y se deja oír su voz de moralista:

Sea la mujer, mujer, y el hombre, hombre. Quédense los copetes, las blanduras, las colores y buena tez para las damas que lo han menester y se han de valer dello. Bástele a el hombre tratarse como quien es. Muy bien le parece tener la voz áspera, el pelo recio, la cara robusta, el talle grave y las manos duras.¹¹⁵

De los galanes que usaban afeites y perfumes propios de las damas se burla también Suárez de Figueroa:

Dícese de muchos que tienen en sus casas mayor cantidad de botes y salserillas que las mujeres más cuidadosas y bizarras. Aplican al rostro y manos exquisitas mudas y embelecós, preciándose de traer aquél muy lustroso y éstas con extremo blancas y pastosas.¹¹⁶

El afeminamiento de este tipo de galanes tampoco podía pasar inadvertido para la aguda pluma de Quevedo:

Y lo que más es de sentir es de la manera que los hombres las imitan [a las mujeres] en las galas y lo afeminado, pues es de suerte, que no es un hombre ahora más apetecible a una mujer que una mujer a otra. Y esto de suerte, que las galas en algunos parecen arrepentimiento de haber nacido hombres, y otros pretenden enseñar a la Naturaleza cómo sepa hacer de un hombre mujer.

Al fin hace dudoso el sexo, lo cual ha dado ocasión a nuevas premáticas, por haber introducido vicios desconocidos de naturaleza.¹¹⁷

Aparte del afeminamiento, los lindos se caracterizan por la meticulosidad con la que cuidan su aspecto; véase, por ejemplo, el siguiente texto de Cosme Gómez Tejada de los Reyes:

¿Llamarás tú ociosos a los que gastan muchas horas con el barbero, cortando el pelo que creció la noche pasada, entrando en consejo acerca de cada cabello, componiendo las guedejas esparcidas y formando el copete? ¡Cuánto se encolerizan a cualquier descuido del barbero, como si afeitara

¹¹⁴ Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 121-122.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 788.

¹¹⁶ C. Suárez de Figueroa, *op. cit.*, p. 584.

¹¹⁷ F. de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora*, *op. cit.*, I, p. 588.

varones! ¡Cómo se enfurecen si cortó algo más de lo que ellos querían, si no quedan bien compuestos algunos pelos de las guedejas, si no rizadas a su gusto!¹¹⁸

Otro escritor, Luis Vélez de Guevara, describe a uno de estos personajes de la siguiente manera:

Mira aquelpreciado de lindo, o aquel lindo de los máspreciados, cómo duerme con bigotera, torcidas de papel en las guedejas y el copete, sebillon en las manos y guantes descabezados, y tanta pasa en el rostro que pueden hacer colación en él toda la cuaresma que viene.¹¹⁹

Otra de las características de estos lindos es su narcisismo, como se observa en la sátira que de ellos hizo Jacinto Alonso Maluenda, titulada "A un Narciso":

Yo soy un lindo excelente,
y temo, por mi despejo,
el ser en mi propio espejo
lo que Narciso en la fuente.¹²⁰

También Lope alude a este rasgo característico de estos presumidos galanes:

Mas es forzoso lástima teneros;
porque sabed que tanto amor se tiene,
que no le ha de sobrar para quereros.¹²¹

"Narcisos de sí mismos" los denomina Castillo Solórzano en *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares*¹²². Por otra parte, la protagonista de esta obra se dedica a componer moños y copetes postizos, especialmente apreciados por los calvos¹²³. Este oficio, como el de las depiladoras que iban por las casas, a las que alude por ejemplo Francisco Santos¹²⁴, muestra una vez más hasta qué punto las galas y el aspecto físico se habían convertido en uno de los valores más apreciados en una sociedad en franca descomposición. La descripción pormenorizada de cómo

¹¹⁸ Cosme Gómez Tejada de los Reyes, *op. cit.*, Ap. XIII, fol. 83a. Una descripción detallada de cómo se viste y acicala un joven elegante puede leerse en la comedia *Antes que todo es mi dama* de Calderón, Jornada II, esc. I (*vid.* J. Deleito y Piñuela, *op. cit.*, p. 227).

¹¹⁹ Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, ed. Ángel R. Fernández e Ignacio Arellano, Madrid, Castalia, 1988, pp.85-86; *vid.* también pp. 103-104.

¹²⁰ I. Arellano, *op. cit.*, p. 57, vv. 1-4.

¹²¹ Lope de Vega, *Rimas humanas y divinas del Ldo. Tomé de Burquillos en Obras poéticas, op. cit.*, p. 1375, vv. 1-4.

¹²² "...lindos que, narcisos de sí mismos, se les pasaba el tiempo en mirar su compostura, ya de confiados que ponían su felicidad en hablar muy culto, ya de bravos que por el bizarro talle y población de mostachos pensaban allanar toda empinada hermosura" (*en Picaresca femenina*, ed. A. Rey Hazas, Barcelona, Plaza-Janés, 1986, pp. 388-389).

¹²³ "...y era forjar de pelo postizo un copete con sus rizos y guedejas, tan bien rizadas que engañaran a cualquiera, juzgándolo, puesto en la cabeza, ser del propio pelo" (*Ibid.*, p. 253).

Ya hemos visto cómo los calvos que usaban cabelleras postizas siempre fueron motivo de crítica y burla; véase, por ejemplo, lo que señala Francisco Santos: "...pues he reparado que no es tuyo el cabello que te adorna; pero si lo traes por acordarte que has de morir, bien haces, pues te acompañan cabellos de un difunto, o fueron de quien la enfermedad se los quitó, por quitarle el engaño que con ellos traía; pero si por el parecer no más te los pones, más loco eres que yo, pues es muy cierto que hombre de buen juicio no ha menester más adorno que su claro sentido" (*Día y noche de Madrid*, en *Novelistas posteriores a Cervantes*, II, ed. E. Fernández de Navarrete, Madrid, Atlas, 1950 (BAE 33), p. 422b).

¹²⁴ *Ibid.*, pp. 409-410a.

se viste uno de estos galanes, debida a la pluma minuciosa de Zabaleta, nos da buena muestra de los extremos a los que había llegado la obsesión por la moda y por el aspecto externo, que había trastocado por completo el sistema de valores:

Mucho les debiera disuadir de su engaño a los que gastan mucho en galas ver que por dar que mirar a los curiosos dejan de dar de comer a los necesitados. (...) Yo no digo que la gente de lustre escuse vestirse conforme a su estado, pero en cualquiera estado, para su lustre, bastan la seda y la lana pulida.¹²⁵

Como se aprecia en los textos que hemos seleccionado, la crítica a este tipo de galanes afeminados y obsesos de la moda y el adorno exterior fue prácticamente unánime. La razón de estas insistentes críticas hay que buscarla en el declive del poderío español en Europa, de lo que tenía mucha culpa, según muchos escritores, la pasión desenfrenada por el lujo, el lucimiento y la ostentación. La ociosidad de los nobles y la escalada de gastos suntuarios se convierten en el blanco de todas las críticas y acusaciones, ya que, aparte de los desastrosos efectos que se apreciaban en la economía nacional, las nuevas costumbres y valores habían debilitado y afeminado a los hombres, que habían olvidado su antigua austeridad y espíritu guerrero. En este sentido, incluso una novelista como María de Zayas se suma a las acusaciones más repetidas, increpando a los hombres de la siguiente manera:

¿De qué pensáis que procede el poco ánimo que hoy todos tenéis, que sufrís que estén los enemigos dentro de España, y nuestro Rey en campaña, y vosotros en el Prado y en el río, llenos de galas y trajes femeniles, y los pocos que le acompañan, suspirando por las ollas de Egipto? (...) ¡Que esto hagan pechos españoles! ¡Que esto sufran ánimos castellanos! Bien dice un héroe bien entendido que los franceses os han hurtado el valor, y vosotros a ellos, los trajes.¹²⁶

*

Hay que referirse, finalmente, a un último tema. El aumento desenfrenado del lujo y del afán de lucimiento, y, sobre todo, el comportamiento imitativo de las clases más humildes, había puesto en peligro, como ya hemos visto, el viejo sistema estamental, en el cual cada clase estaba marcada y diferenciada por sus trajes y formas de vestir. Además, los trajes cumplían una función primordial: marcar la diferenciación de sexos. Según Hernando de Talavera, los hombres debían llevar ropa corta y la cabeza descubierta, mientras que las mujeres debían traer la cabeza siempre cubierta, para dar a entender que estaban sujetas al varón¹²⁷. Por eso, cualquier cambio o nueva moda que atentara contra esta distinción de sexos no podía ser bien recibida por los moralistas. En este sentido, cabe recordar el rechazo a la aparición de mujeres vestidas de hombre en el teatro, recurso muy repetido en la escena barroca¹²⁸. El mismo Jiménez Patón señalaba que el trocar los vestidos de ambos sexos estaba prohibido por Dios¹²⁹, y así lo recogía la Biblia (*Deuteronomio*,

¹²⁵ J. de Zabaleta, *op. cit.*, p. 111; para la descripción detallada de cómo se viste un galán, véanse pp. 99-113.

¹²⁶ María de Zayas, *Desengaños amorosos*, ed. Alicia Yllera, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 505-506.

¹²⁷ Hernando de Talavera, *op. cit.*, p. 62.

¹²⁸ Para este tema, véase el trabajo de Carmen Bravo-Villasante, *La mujer vestida de hombre en el teatro español*, Madrid, SGEL, 1976.

¹²⁹ "...aquello de trocar vestidos, usando la hembra de los del varón y éste los de la hembra, que, pues es prohibido por Dios, es conocidamente malo, y, en consecuencia, las leyes civiles lo tienen también prohibido" (B. Jiménez Patón, *Reforma de trajes, op. cit.*, fol. 34v). Cf. Gutierre Marqués de Careaga: "Y

22, 5). No es de extrañar, pues, que cuando se dictan las primeras ordenanzas sobre teatro, en 1608, se prohíba que las mujeres salgan vestidas de hombre a escena, así como que lleven trajes atrevidos. No obstante, no parece que estas disposiciones tuvieran mucho éxito¹³⁰.

En el teatro, resulta frecuente el que algunas damas o actrices representen papeles de hombre y, ocasionalmente, lo contrario, como en *Los casamientos* de Suárez de Deza, en donde salen a escena "tres hombres de damas"¹³¹. En cambio, es menos habitual el recurso al disfraz femenino para los personajes de las comedias y entremeses; cuando aparece, generalmente se utiliza con fines burlescos¹³². Así, por ejemplo, en el entremés titulado *La jeringa* de Juan Vélez de Guevara, encontramos a un sacristán vestido de mujer que tiene que soportar los requiebros de un barbero, en un engaño urdido por la dama que ambos pretenden¹³³. Asimismo, en el entremés anónimo *Los dos alcaldes encontrados*, uno de los alcaldes requiebra a un músico vestido de mujer, ante el regocijo del resto de los personajes¹³⁴. Una situación semejante se observa en el *Entremés de los maridos conformes* del Conde de Rebolledo¹³⁵, en donde salen a escena un sargento y un sacristán, disfrazados de mujeres, que sufren los requiebros de los maridos de las damas a quienes pretenden. Sin el recurso al disfraz, en *Los putos* de Jerónimo de Cáncer, encontramos a un escribano y a un alguacil que, a causa de un hechizo, cortejan sucesivamente al gracioso Toribio¹³⁶. Todas estas escenas equívocas y maliciosas, seguramente acentuadas por aspectos escénicos —el fingimiento de la voz y los gestos—, eran muy del agrado del público.

Asimismo, a veces se recurre a hombres afeminados como fuente de comicidad. En el *Entremés del Marión* de Quiñones de Benavente encontramos la descripción de uno de estos personajes llamados "mariones":

Hay en este lugar un mozalbito
en sus acciones tan afeminado
que en parecer mujer pone el cuidado.
Hácenos a las dos dos mil desdenes;
habla con sonsonete y reverencia;
pica de manos blancas y me agrada
por aqueste camino,...¹³⁷

entre todas las naciones del mundo jamás se consintió a ninguna mujer traer traje de hombre, ni a ningún hombre traje de mujeres, queriendo que fuesen diversos, por parecerles que los vestidos y trajes femeninos afeminaban los hombres y los de los hombres daban demasiada desenvoltura a las mujeres" (*op. cit.*, fol. 12v).

¹³⁰ El jesuita Juan de Mariana iba más lejos y pensaba que debería estar prohibido que las mujeres subieran a los escenarios, con el fin de detener la corrupción de costumbres imperante (*Tratado contra los juegos públicos*, en *Obras del ...*, II, Madrid, Atlas, 1950 (BAE 31), cap. VIII "Que las mujeres no deben salir a las comedias a representar", pp. 424b-427a). Para la polémica sobre la licitud moral del teatro, vid. Emilio Cotarelo y Mori, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid, 1904 y Antonio García Berrio, *Intolerancia del poder y protesta popular en el Siglo de Oro. Los debates sobre la licitud moral del teatro*, Málaga, Universidad de Málaga, 1978.

¹³¹ En *Ramillete de entremeses y bailes*, ed. Hannah E. Bergman, Madrid, Castalia, 1980, p. 420.

¹³² Vid. Carmen Bravo-Villasante, *op. cit.*, pp. 75 y ss.

¹³³ En *Teatro breve de los siglos XVI y XVII*, ed. Javier Huerta Calvo, Madrid, Taurus, 1985, p. 273.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 197.

¹³⁵ Rafael González Cañal, *La obra dramática del Conde de Rebolledo*, León, Inst. "Fray Bernardino de Sahagún", 1988, pp. 352-381.

¹³⁶ En *Teatro breve...*, *op. cit.*, p. 228.

¹³⁷ En E. Cotarelo y Mori, *Colección de entremeses...*, *op. cit.*, p. 723a. El mismo autor compuso el *Entremés famoso: Los Mariones* (*ibid.*, pp. 595-598), en el que, dentro de un verdadero "mundo al revés",

También Quevedo compuso el *Entremés famoso "El Marión"* (primera y segunda parte) en el que, al igual que en los de Quiñones de Benavente, los "mariones" asumen el papel de doncellas, encerrados en su casa, preocupados por su honor, vigilados por su padre y cortejados por las damas. Se trata de un verdadero "mundo al revés" en donde incluso el marión aparece "con sospechas de preñado"¹³⁸.

Pero no sólo en el teatro aparecen los hombres vestidos de dama. Este recurso también se emplea en algunas novelas, como en uno de los *Desengaños amorosos* de María de Zayas, en donde D. Esteban se disfraza de criada y sirve durante un año a la dama de quien está enamorado, produciéndose todo tipo de escenas equívocas y escabrosas¹³⁹. También se utiliza este recurso en *Los efectos de la fuerza* de José Camerino y en *Los dos soles de Toledo* de Alonso de Alcalá y Herrera, en la que el protagonista utiliza el disfraz de mujer para escapar de la cárcel¹⁴⁰. No parece, pues, que los recelos de los moralistas tuvieran mucha influencia, debido a la rentabilidad literaria de este tipo de disfraces y trueque de vestidos.

*

Lo que preocupaba a los predicadores y moralistas de los nuevos hábitos sociales era, especialmente, la continua incitación al pecado y a la vida desordenada que aportaban. La excesiva atención a los trajes y adornos, y el culto a la apariencia física que practicaban galanes y damas, no podían ser vistos con buenos ojos por aquéllos que despreciaban los bienes y valores mundanos. Por otra parte, cada vez resultaba más evidente el peligro de estas nuevas costumbres para la estabilidad del sistema social, ya que provocaban la confusión y mezcla de clases. Además, el incremento del lujo y de los gastos suntuarios atentaba directamente contra la economía de la nación, ya de por sí bastante maltrecha por las continuas guerras y la mala administración. Olivares, obsesionado por enderezar el rumbo de una nación abocada al declive, trató de reformar los comportamientos sociales que estaban minando los cimientos del imperio. Pero la nobleza, habituada a una vida de ocio y ostentación, no aceptó los proyectos reformistas del poderoso valido, y todos sus esfuerzos se saldaron con un mínimo cambio en la moda masculina: la sustitución de los cuellos alechugados por las valonas llanas y, casi inmediatamente, por otro nuevo tipo de cuello, la golilla, que venía a ser un producto intermedio entre los dos anteriores. Los poetas acudieron frecuentemente a las modas extravagantes y a los excesos ridículos como motivo para sus sátiras y poemas burlescos. Sin embargo, resulta curioso el que algunos prestigiosos escritores –Jiménez Patón, Carranza, Gutierre Marqués de Careaga– apoyaran descaradamente las reformas de Olivares y dedicaran su tiempo a componer eruditos discursos con los que justificar la necesidad de tales reformas. Como hemos visto, todo quedó en papel mojado.

las damas cortejan a los mariones y se introducen en su habitación, mientras éstos viven encerrados en su casa y protegidos por su padre, a la espera de una ventajosa boda.

¹³⁸ En F. de Quevedo, *Obra Poética*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1981, IV, pp. 63-71; en concreto II, v. 38. Vid. también la figura del "capón" en la obra de Castillo Solórzano, *La niña de los embustes*, Teresa de Manzanares, *op. cit.*, pp. 304 y ss.

¹³⁹ María de Zayas, "Desengaño sexto", *op. cit.*, pp.298 y ss.; vid. también el "Desengaño segundo" en el que el protagonista se disfraza de dama para conseguir los amores de Camila (*ibid.*, p.192).

¹⁴⁰ En *Novelas amorosas de diversos ingenios del siglo XVII*, ed. Evangelina Rodríguez, Madrid, Castalia, 1986, pp. 114 y 220-221 respectivamente. También se utiliza el disfraz mujeril para urdir el enredo de la obra *Engaños deste siglo* de Francisco Loubayssin de Lamarca (París, 1615).

*

GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael, *El lujo y la ociosidad durante la privanza de Olivares: Bartolomé Jiménez Patón y la polémica sobre el guardainfante y las guedejas*. En *Criticón* (Toulouse), 53, 1991, pp. 71-96.

Resumen. Entre las reformas que acometió Olivares durante el reinado de Felipe IV, nos centramos en aquéllas destinadas a contrarrestar el aumento desenfrenado del lujo y los excesos en la moda y en los adornos exteriores. A partir de 1630, las críticas y burlas sobre estos excesos en los trajes y peinados aumentaron sin cesar, incluso por parte de prestigiosos escritores como Jiménez Patón. No obstante, las disposiciones de 1639, que prohibían el uso de los guardainfantes y de las guedejas, no tuvieron mucho éxito.

Résumé. Parmi les réformes entreprises par Olivares sous le règne de Philippe IV, il y a celles qui voulaient mettre un frein à l'augmentation effrénée du luxe et aux excès dans le domaine de la mode, des parures et ornements. A partir de 1630, se multiplient critiques et satires contre ces mêmes excès, y compris de la part d'écrivains aussi connus que Jiménez Patón. Mais lois et ordonnances –comme celles de 1639, contre vertugadins et mèches– restent le plus souvent lettre morte.

Summary. The article deals with those reforms -undertaken under the rule of Olivares- whose aim was to prevent the excessive expenditure on luxuries, extravagant fashion and personal adornments. Criticism and satires of such costly fashions as costumes and hairstyles increased continually after 1630; even well known writers, such as Jiménez Patón, paid attention to these problems. However, bills, as those passed in 1639, banning farthingales and elaborate hairstyles were not particularly successful.

Palabras clave. Guardainfantes. Guedejas. Trajes. Jiménez Patón. Olivares.